

Desde que los norteamericanos desembarcaron en Santo Domingo, en 1965, para oponerse al pueblo que era encabezado por el patriota Caa-maño, mediante las bayonetas y la represión impusieron en el poder al dictador Balaguer, afirmando los soldados yanquis en 1965 que sería por odio años, de ahí que el intento reeleccionista actual de Balaguer, no es más que la confirmación de lo dicho en esa época. Los patriotas se oponen al reeleccionismo. Balaguer los asesina o los encarcela.

Sábase que en Chila, Puebla, fueron asesinados varios cientos de campesinos indígenas totonacas. En el periódico "El Correo de México, Sección Puebla", de marzo 10. de 1970, se publicó un artículo "¡Ya Párenle!", en el que se dice: "Tal parece que al efectuarse el censo de población el día veintiocho de enero próximo pasado, salió sobrando gente en el Estado de Puebla y para nivelar el número se ordenó eliminar a muchas y prolíficas familias de las que viven en la sierra norte del mismo Estado. Este es el comentario que en voz baja hacen los habitantes de Xicotepet de Juárez, Huauchinango y Zacatlán, poblaciones entre las cuales se encuentra un lugar llamado "Monte de Chila", en plena serranía y alejado de toda comunicación, en donde precisamente el día de los censos según versión oficial de la XXV Zona Militar, se originó una balacera entre una columna del Ejército y un grupo de maleantes que les hicieron resistencia. Sabemos —dice el periodista Sergio Olimán Escalan-

cleron resistencia. Sabemos —dice el periodista Sergio Olímán Escalante—, porque lo hemos visto al volar sobre la región, que no son unos cuantos muertos, que son muchos, varios los que cayeron bajo el fuego envolvente de las columnas militares y que los cuerpos permanecen insepultos mientras que sobre ellos se encontraba una nube de zopilotes en gran festín... ¡YA PARENLE, NO ES JUSTO SEGUIR MATANDO CAMPESINOS CON EL PRETEXTO DE PERSEGUIR MALEANTES...!

Tal es el panorama que viven los miembros de la resistencia, a los que se les califica de maleantes o delincuentes.

Es necesario que en todo caso, cuando un miembro de la resistencia sea capturado, sea tratado como prisionero de guerra, o como preso político.